



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------------|-------------------------------|------------|------|----------|
| GRAMÁTICA Y DISCURSO | PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS | 007/1 3 | 2024 | 1° anual |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---------------------------|----------------------|------------|------------|
| MIRALLAS, CAROLINA ANDREA | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| GRANERO, SOFIA MAGDALENA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Semi | 20 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | Hs | Hs | Hs | 3 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|---------|
| C - Teoría con prácticas de aula | Anual |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 11/03/2024 | 15/11/2024 | 30 | 90 |

IV - Fundamentación

La materia Gramática y Discurso entra en la malla curricular del Profesorado en Letras dentro del campo disciplinar, y se ubica en el segundo año de la carrera. El sentido de la materia radica en contribuir a la formación del futuro docente de Letras a partir de la apropiación de saberes gramaticales y su aplicación en la lectura y comprensión crítica de una variedad de discursos empleados en diversas situaciones de interacción, principalmente en aquellas académicas. Esto requiere el logro de una competencia que involucra no sólo saberes netamente lingüísticos, sino también el desarrollo de habilidades, capacidades, y actitudes que conlleven la aplicación de conocimientos teóricos conducentes al análisis y a una reflexión crítica sobre los contextos de elaboración, producción y reproducción en los que los discursos habitan y funcionan. Gramática y Discurso se articula de manera vertical con los conocimientos presentados en las asignaturas Gramática, Seminario de producción oral y escrita y Teorías del lenguaje (1er año), y con Análisis del discurso (3er año) y Sociolingüística y Etnografía de la comunicación (4to año). El enfoque de enseñanza que se asume para el dictado de la materia parte desde el constructivismo social, que sostiene que el ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel en el cual existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades a los estudiantes de construir sus propios conocimientos gracias a la interacción con otros. Esta materia se sustenta fundamentalmente de los desarrollos teóricos y de aplicación de dos corrientes principales. La Gramática Textual ha permitido a analistas del texto y a docentes acercarse a los procesos de comprensión y producción de textos desde una perspectiva comunicativa, diferenciándose del enfoque tradicional que trabaja con frases aisladas de sus instancias de emisión y recepción. Por otro lado, y teniendo en cuenta la formación docente del futuro egresado, resulta ineludible que los estudiantes estudien y reconozcan el uso de las categorías lingüísticas y sus funciones en los componentes

sintácticos de la oración, y en la comprensión y producción más global de diferentes discursos para poder fundar con solvencia y precisión su futura práctica áulica.

La Lingüística Sistemática Funcional (LSF en adelante) (Halliday y Matthiessen, 2014; Martin y Rose, 2007), en su visión de la lengua como un recurso para instanciar significados, percibe al texto como una unidad semántica. En este sentido, la LSF se enfoca en el texto en sí mismo como un objeto de estudio y como un instrumento para descubrir o aprender algo más. No podemos explicar qué significa un texto y cómo crea significado si no podemos relacionarlo con el sistema lingüístico como un todo. Tampoco podemos usar un texto como ventana al sistema lingüístico a menos que entendamos qué significa y por qué significa de una manera en particular.

Estas perspectivas son complementarias, ya que la Gramática Textual explicita el funcionamiento de los recursos cohesivos en textos con diferentes modos de organización del discurso y su empleo en los textos. A su vez, la LSF ve al lenguaje como un sistema semiótico que sirve para instanciar significados semánticos en contextos sociales.

Teniendo en cuenta que Gramática y Discurso es la última gramática contemplada en el plan de estudios en el que se inserta la carrera de Profesorado Universitario en Letras, su propósito principal es acompañar a los alumnos en su proceso de reconocer, diferenciar, jerarquizar y relacionar los distintos niveles de análisis de la Lengua y sus categorías para superar el nivel de la representación oracional o estrechamente textual, a fin de lograr un abordaje apropiado de representaciones discursivas que integre dimensiones lingüísticas, textuales y situacionales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxicogramaticales en un rango de géneros discursivos, en particular en el discurso académico y cómo contribuyen a la construcción de un texto;
4. adquirir el metalenguaje de la gramática textual y emplearlo apropiadamente para realizar descripciones de los géneros discursivos;
5. reconocer modelos de descripción gramatical del texto, entendido como unidad de análisis y del discurso situada en un contexto y con un propósito social definido;
6. determinar modelos de estructura interna y de organización de textos en el marco de la perspectiva de la gramática textual;
7. adquirir los conocimientos teóricos necesarios y las prácticas para el análisis discursivo, entendido como una forma interdisciplinaria de acceso a los textos;
8. emplear herramientas gramaticales, textuales y discursivas que sean útiles al momento de corregir producciones textuales completas;
9. reconocer géneros discursivos sencillos de circulación social para así anclar los saberes gramaticales en discursos auténticos.

VI - Contenidos

Los contenidos de la materia se presentan en unidades tentativas, y su propósito es el de servir a una organización inicial, lo que no excluye que -debido a la naturaleza de la disciplina bajo estudio- los saberes lingüísticos, textuales y discursivos puedan presentarse de manera anticipada, recursiva y espiralada, según las necesidades. Las unidades se organizan de manera horizontal, ya que se prevé una progresión en el tiempo que abarca conceptos que van de lo más simple a lo más complejo.

Unidad 1. La oración simple. Coordinación y subordinación.

La oración simple. Los valores gramaticales del "se". Perífrasis verbales. Las oraciones compuestas y complejas.

Coordinación. Conectores copulativos, adversativos, disyuntivos, distributivos, explicativos, consecutivos. Relaciones y marcas de subordinación.

Unidad 2: Oraciones Subordinadas Nominales

Oraciones subordinadas nominales. Análisis sintáctico y semántico. Características. Nexos que las introducen. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas nominales en textos.

Unidad 3. Oraciones Subordinadas de Relativo y Circunstanciales

Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Oraciones con y sin antecedente. Nexos que introducen oraciones subordinadas de relativo. Funciones del nexo. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas de relativos en textos.

Oraciones subordinadas adverbiales (lugar, tiempo, modo, cantidad) y no adverbiales (causales, finales, condicionales, concesivas, comparativas, consecutivas). Análisis sintáctico y semántico. Funciones. Identificación y análisis de funciones de oraciones subordinadas adverbiales en textos.

Unidad 4. Discurso Académico

Escritura académica: conceptos generales y contextos de producción. El informe académico en Lingüística. Intertextualidad. Normas APA. Plagio. Escritura conjunta.

Unidad 5. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual

El texto. La textura. Cohesión. Mecanismos de cohesión: cadenas léxicas, cadenas pronominales, artículos, pronombres relativos, sustitución, elipsis, deixis. Coherencia: Registro: Campo, Tenor y Modo. Género Discursivo.

Unidad 6. La Lingüística Sistémico Funcional

La Lingüística Sistémico-Funcional. Nociones de jerarquía y constitución. Las metafunciones Ideacional (participantes, procesos y circunstancias), Interpersonal (sistema de modo, sujeto y finito, predicador, adjunto; polaridad y modalidad) y Textual (tema y rema; nuevo y dado). Sistema de la Valoración. Análisis de un texto.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura será evaluada a partir de seis instancias evaluativas, las que constituirán una serie de ejercicios de aplicación de los conceptos teóricos dictados en clase. Además se pedirá a los alumnos que repasen conceptos clave, lo que contribuirá a la formación orientada a una progresiva independencia del alumno para guiar su propio proceso de aprendizaje. Las evaluaciones están orientadas a poner en valor los procedimientos y actividades realizadas hasta el momento, no sólo para garantizar la adquisición de saberes teóricos y los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso, sino también para llevar a cabo acciones orientadas a la mejora tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del alumno.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Gramática y Discurso se rige por las condiciones académicas de aprobación según Ord. 13/03 y modificatorias (Ordenanza 32/14 del CS), por lo que se prevé la condición de alumno promocional, regular, libre y vocacional.

Régimen de promoción sin examen final

Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje llevado a cabo. Los alumnos que opten por el Régimen de Promoción sin Examen Final (alumnos promocionales) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia al 80% a las clases teórico-prácticas dictadas.
- b) Calificación con un mínimo de (7) siete puntos en todas las evaluaciones.
- c) Para acceder a la promoción directa, los alumnos deberán obtener como mínimo una nota de aprobación de 7 (siete) (establecido de acuerdo a los porcentajes de la cátedra que constan en este programa) en una primera instancia. Quienes obtengan menos de 7 (81 puntos) no podrán acceder a esta condición.

Régimen de Aprobación con Examen Final

Son alumnos regulares aquellos que cumplieron con:

- a) Asistencia al 80% de las clases. Los alumnos que trabajen deberán entregar su certificado laboral dentro del primer mes de clases para que la docente pueda tener en cuenta esta condición para el porcentaje de asistencia.
- b) Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales. Cada Parcial tendrá dos recuperaciones.

c) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

Los alumnos que no logren aprobar el curso en cuatro (4) exámenes finales, perderán la condición de alumno regular.

d) El examen final será escrito, y constará de tres secciones: la primera será una sección eliminatoria de análisis sintáctico de oraciones, la segunda de desarrollo de preguntas teóricas de todos los temas del programa y la tercera de ejercicios prácticos. El alumno regular aprobará la materia con un mínimo de 4 (cuatro).

Son alumnos libres de un curso aquellos que, estando en condiciones de cursar la asignatura:

a) no se inscribieron,

b) se inscribieron y no cursaron,

c) cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad,

d) habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el período de regularidad.

- Se podrá presentar a rendir como alumno libre aquel que previamente asista a un mínimo de dos consultas a fin de que se supervise y evalúe el desarrollo de un Trabajo Práctico Integrador preparado específicamente para este grupo de alumnos.

e) La aprobación de la materia como alumno libre tiene como requisitos:

- presentar en horas de consultas los Trabajos Prácticos que los alumnos regulares han presentado en el transcurso de las clases;

- aprobar un examen escrito, el que constará de una sección eliminatoria de análisis sintáctico de oraciones, otra sección sobre el desarrollo de preguntas teóricas sobre todos los temas del programa, y una tercera de ejercicios prácticos;

- aprobar un examen oral en el que los alumnos libres prepararán un tema, previo acuerdo con la docente en horas de consulta.

En ambas instancias -oral y escrita- el alumno debe aprobar con un mínimo de 4 (cuatro).

Alumnos vocacionales

Se aceptarán Alumnos Vocacionales siempre y cuando haya cupo en el curso, de acuerdo a lo que establezca la cátedra para así asegurar una dinámica de trabajo adecuada. Dichos alumnos deberán cumplimentar la inscripción en el Curso y la protocolización correspondiente y tendrán las mismas obligaciones que los alumnos promocionales o regulares según corresponda.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial - Capítulo 6: La estructura de la oración Simple. El Sujeto y el Predicado. Capítulo 7: Funciones sintácticas en el sintagma verbal.

[3] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 18: Los valores gramaticales del "se". Capítulo 19: Oraciones coordinadas y Subordinadas. Capítulo 20: Oraciones Coordinadas.

[4] Zorrilla, A. (2004). El uso del verbo y del gerundio en español. Buenos Aires: LITTERAE. Capítulo: Las perífrasis verbales (pp. 55-64).

[5] Unidad 2:

[6] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 15: Coordinación y Subordinación; Capítulo 16: Las oraciones sustantivas.

[7] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 21: Oraciones subordinadas sustantivas.

[8] Unidad 3:

[9] Di Tullio, A. (2014). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Buenos Aires: Edicial. Capítulo 17: Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas. Capítulo 18: Las oraciones adverbiales.

[10] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones SM. Capítulo 22: Oraciones Subordinadas de relativo.

[11] Unidad 4:

[12] García Negroni, M. M. (2010). Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos editor. Capítulo 18.

[13] Anguiano López, M. et al. (2014). Manual básico para la escritura de ensayos. México: Idea.

[14] Navarro, F. (Comp.). (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

[15] Unidad 5:

[16] Menéndez, S. M. (2010). ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Biblos. Capítulo 2: La unidad de análisis: el texto, Capítulo 3: Coherencia gramatical: la cohesión, Capítulo 4: Un análisis textual.

[17] Sosa de Montyn, S. y Conti de Londero, M. (1997). Hacia una gramática del texto. Córdoba: Atenea. Capítulo 4: Tipología de los discursos y los textos (73-118).

[18] Cortázar, J. (1974). Historias de cronopios y de famas. Buenos Aires: Edhasa.

[19] Unidad 6:

[20] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). Lingüística Sistemico Funcional. Aplicaciones a la lengua española. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores. Capítulo 4: Las metafunciones y su realización en la cláusula. (91-152).

[21] Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La teoría de la valoración. Boletín de Lingüística, 22, 52-78.

[22] White, P.R.R. (2002). Un recorrido por la Teoría de la Valoración. Traducido al español por E. Ghío. [Disponible en <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf>]

X - Bibliografía Complementaria

[1] Barbeito, V. A. (2013). La aposición como estrategia parafrástica. Boletín de filología, 48 (1), 11-18.

[2] Borzi, C. (1995). El contínuum de las relaciones sintácticas. Estudios filológicos, 30, 29-42.

[3] Borzi, C. (2013). Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal. Fundamentos en Humanidades, 13 (1), 99-126.

[4] Funes, S. (2011). Una aproximación a la metodología de investigación del enfoque cognitivo-prototípico. En Actas de la I Jornada de Jóvenes Lingüistas. Buenos Aires, 21 al 23 de marzo, pp. 152-157.

[5] Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical I. Teoría y práctica. Madrid: Arco Libros S.A.

[6] Kovacci, O. (1992). El comentario gramatical II. Teoría y práctica. Madrid: Arco Libros S.A.

[7] Marín, F. M. (1980). Curso de gramática española. Madrid: Cincel. Capítulo 16: La oración simple (331-356), Capítulo 18: Coordinación y Subordinación (363-393).

[8] Borzi, C. (2001). Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva. En Elvira Arnoux y Ángela Di Tullio (eds.). Homenaje a Ofelia Kovacci. 91-111. Buenos Aires: Eudeba. Disponible en [\[http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900248\]](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900248)

[9] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 8: La textura discursiva (217-245).

[10] Casado Velarde, M. (2000). Introducción a la gramática del texto del español. 4ta edición. Madrid: Arco Libros. Capítulo 4: Procedimientos de cohesión textual (18-40).

[11] Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). Enseñar Lengua. Barcelona: Graó Editorial. Capítulo 7: El sistema de la lengua 7.1. Introducción 7.2. Texto (313-358).

[12] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). Lingüística Sistemico Funcional. Aplicaciones a la lengua española. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores. Capítulo 5: Alrededor de la cláusula: cohesión, textura y coherencia en el Análisis del Discurso (153-162).

[13] Polo Figueroa, N. (2013). Manual de sintaxis discursiva y dudas gramaticales. Universidad Sergio Arboleda. Santa Marta: Departamento de humanidades. Capítulo 1: Sintaxis discursiva (13-35), 3: Talleres de sintaxis discursiva (54-73).

[14] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel. Capítulo 10: Los modos de organización del discurso (269-318).

[15] Hasan, R. (1996a). The nursery tale as a genre. En C. Cloran, D. Butt y G. Williams (eds.). Ways of saying: Ways of meaning. Londres: Cassel. pp. 51-72.

[16] Martin, J.R. y Rose, D. (2007). Working with Discourse. 2nd edition. London: Continuum. Chapter 6: Periodicity, information flow. Theme. Hypertheme. Macrotheme (187-215).

[17] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Buenos Aires: Plus Ultra. 3. Los conceptos fundamentales para el establecimiento de las reglas II: Tema/Rema y Tópico/Comento (45-58). 4. La reformulación de las reglas para el establecimiento de la macroestructura (59-70).

[18] van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. 10ma edición. Madrid: Siglo veintiuno editores. Conferencia 2: Macroestructuras semánticas (43-57).

- [19] Bolívar, A. C. y Díaz Blanca, L. (2008). Recursos cohesivos y estructura de los artículos de opinión. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9, 2. 167-185.
- [20] Bolívar, A., Arnaez, P., Villegas, M. y Hernández, Y. (2010). Recursos de cohesión en textos académicos: Un estudio comparativo, 31 (2), 151-164. *Paradigma* [online]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512010000200010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1011-2251.
- [21] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Capítulo 4: El contexto discursivo (101-132). Capítulo 9: Los géneros discursivos y las secuencias textuales (251-263).
- [22] Menéndez, S. M. (1993). *Gramática Textual*. Buenos Aires: Plus Ultra 2. Capítulo 2: Los conceptos preliminares para el establecimiento de las reglas I: Cohesión y coherencia (19-44).
- [23] Menéndez, S. M. (1993). *Gramática Textual*. Buenos Aires: Plus Ultra. Capítulo 1. De las gramáticas oracionales a las gramáticas textuales (5-18).
- [24] Menéndez, S. M. (2010). *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Biblos. Introducción (7-8). Capítulo 1: La perspectiva funcional (9-23).
- [25] Moreno Espinosa, P. (2003). Rasgos diferenciales de los géneros periodísticos de opinión. *Sala de Prensa*, 2. Recuperado el 17 de marzo de 2015 de <http://www.saladeprensa.org/art501.htm>
- [26] van Dijk, T. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*. 10ma edición. Madrid: Siglo veintiuno editores. Conferencia 1: Desarrollo y problemática de la gramática del texto (9-42).
- [27] Yanes Mesa, R. (2004): El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58. La Laguna (Tenerife). Recuperado el 17 de marzo de 2015 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20041858yanes.htm>
- [28] Eggins, S. (2004). *An introduction to Systemic Functional Linguistics*. London: Continuum International Publishing Group.
- [29] Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (2014). *An Introduction to Functional Grammar* (4 ed.). London: Arnold.
- [30] Martin, J. R., & White, P. (2005). *The language of evaluation: Appraisal in English*. London: Palgrave.
- [31] Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. In: Caldas-Coulthard, C. & M. Coulthard (Eds.). (1996). *Texts and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis*. (pp.32-70). Routledge: London.
- [32] Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Capítulo 1: Análisis de Discurso (15-26). Capítulo 11: Decir el Discurso: los registros y los procedimientos retóricos (325-336).
- [33] Ciapuscio, G. 1994. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba.
- [34] De Gregorio de Mac, M. I. y Rébola de Welti, M. C. (1992). *Coherencia y Cohesión en el texto*. Buenos Aires: Plus Ultra. Primera parte: Aportes y limitaciones de las teorías lingüísticas actuales (15-30).
- [35] García Negroni, M. M. et al. (2004). *El arte de escribir bien el español*. Buenos Aires. Santiago Arcos.
- [36] Geeraerts, D. (ed.) (2006): *Cognitive Linguistics. Basic Readings*. Berlin- New York: Mouton de Gruyter.
- [37] Geeraerts, D. y Cuyckens, H. (eds.) (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- [38] Ghío, E. y Fernández, M. D. (2008). *Lingüística Sistemico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral: Waldhuter Editores.
- [39] Kintsch, W. y van Dijk, T. (1978). Toward a model of text comprehension and production. *Psychological review*, 85 (5), 363-394.
- [40] Langacker, R. W. (1987). *Foundations of cognitive grammar: Theoretical prerequisites*. Volume I. Stanford: Stanford University Press.
- [41] Langacker, R. W. (1991a). *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*. Volume 2. Stanford: Stanford University Press.
- [42] Lavandera, B. (1985). *Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso*. Buenos Aires: CEAL.
- [43] Lavandera, B. (2014). *Variación y significado. Y discurso*. CABA: Paidós.
- [44] Leech, G. (1991). *Principles of Pragmatics*. London and New York: Longman.
- [45] Martí Sánchez, M. (2005). Bases para una gramática emergente y situada. *Linred: lingüística en la Red*, 2, 1697-0780. [Disponible en http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_27092004.pdf]
- [46] Martin, J., Matthiessen, C., Painter, C. (1997). *Working with functional grammar*. London: Arnold.
- [47] Martin, J.R. y Rose, D. (2008). *Genre relations: Mapping culture*. Equinox, London.
- [48] Padilla, C. (2012). *Gramática Del Español. Perspectivas actuales de reflexión sobre el lenguaje*. Córdoba: Comunic-Arte.
- [49] Pardo, M.L. (2010). La Teoría de la Tonalización y la de Valoración: dos visiones complementarias. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 11 (1), pp. 113-127.

[50] Raiter, A. (2003). Lenguaje y sentido común. Las bases para la formación del discurso dominante. Buenos Aires: Biblos. Capítulo 1: De la oración al discurso (35-84).

[51] Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.

[52] van Dijk, T. (2006). De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica. Versión 2.0. Diciembre de 2006. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. [Disponible en <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20 critico%20del%20discurso.pdf>]

XI - Resumen de Objetivos

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de:

1. abordar el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de carácter semántico y pragmático;
2. conocer las relaciones sintácticas que operan en el discurso;
3. identificar elementos léxico-gramaticales en un rango de géneros discursivos y determinar la forma en la que ellos contribuyen a la construcción de un texto.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1. La oración simple

Unidad 2: Coordinación y subordinación. Oraciones Subordinadas Nominales

Unidad 3. Oraciones Subordinadas de Relativo

Unidad 4. Oraciones Subordinadas Circunstanciales

Unidad 5. Discurso Académico

Unidad 6. De la oración al texto: recursos lingüísticos a nivel textual

XIII - Imprevistos

En caso de necesidad del dictado virtual de la materia, se ha decidido hacer uso de una variedad de recursos online. En primer lugar, hemos implementado la plataforma educativa gratuita Classroom, que contiene anuncios y canales de comunicación con los alumnos. Asimismo, permite la entrega de trabajos evaluativos, y sus devoluciones.

Por otro lado, a fines de proveer explicaciones de los temas teórico-prácticos, hemos creado un canal con videos en YouTube denominado “Gramática y Discurso”.

De la misma manera en que veníamos trabajando en años anteriores, hemos subido todo el material teórico escaneado, así como los documentos creados por la cátedra a un Google Drive.

A los fines de establecer un contacto sincrónico con los alumnos para horarios de consulta, hemos creado reuniones a través de Google Meet. También mantenemos un vínculo de comunicación a través del mail de la materia, así como a partir de los correos personales de las docentes.

XIV - Otros